



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Oficina Recursos Humanos



DECRETO 0380

(05 DIC 2006)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA A UN ENCARGO EN COMISION

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,
en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Y

CONSIDERANDO :

Que el Dr. NEBAR FABIAN SALAS ENRIQUEZ, con oficio de diciembre 05 de 2.006, presenta renuncia al encargo en comisión como Secretario de Despacho de la Secretaría de Planeación Departamental, quien será reintegrado a su cargo de Carrera Administrativa como Profesional Especializado, comisionado a la Agencia Fiscal del Putumayo con sede en la ciudad de Bogotá.

Que por lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA DEL ENCARGO , al doctor NEBAR FABIAN SALAS ENRIQUEZ identificado con C.C.No. 5.350.492 expedida en Sibundoy Ptyo, al encargo de SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION .

ARTÍCULO SEGUNDO.-El Presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

05 DIC 2006

JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador del Departamento